

Guayaquil, mayo 15 del 2002

Señores Accionistas
ASTILLERO MUELLEMAR S. A.
Ciudad

Estimados Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 ordinal cuarto de la Ley de Compañías, cumplo con presentar a la Junta General de Accionistas el siguiente informe:

La compañía ASTILLERO MUELLEMAR S. A., en el ejercicio económico del 2001 se encuentra en etapa pre-operativa.

El 26 de diciembre del 2001 se inscribió en el Registro Mercantil la legalización del aumento del capital social de la compañía. El nuevo capital social queda establecido en US\$ 800,00.

En el ejercicio económico del año 2001 se obtuvo una pérdida de US\$ 56.73 que es el producto entre los ingresos no operacionales por US\$ 3.070,00 y los gastos operacionales y no operacionales por US\$ 3.126,73.

Está a disposición de los señores accionistas, para su posterior aprobación, el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período de enero 1 a diciembre 31 del 2001, los mismos que fueron elaborados sobre la base de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en concordancia con las disposiciones legales en materia tributaria y societaria.

De los señores accionistas.

Atentamente,



Ing. Daniel Teixeira Calero
PRESIDENTE

2002

